



RESULTADOS DE LA TERCERA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONFORMAR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE COLIMA AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Convocatoria Nacional, publicada con fundamento en el artículo 36, fracción IV del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Cuyo periodo de inscripción se llevó a cabo del 14 al 28 de marzo de 2022. De conformidad con las bases NOVENA, DÉCIMA PRIMERA, DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA TERCERA de la convocatoria antes mencionada, el Comité de Selección estableció que las académicas nacionales, las doctoras Myriam Rebeca Pérez Daniel y la doctora Claudia Marcela Prado Meza cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases TERCERA y CUARTA de la convocatoria, por lo que se aprueba su incorporación al Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento y evaluación de las acciones emprendidas por los gobiernos estatal y municipales para atender la implementación de las medidas establecidas en la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Colima.

21 de abril de 2021